Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

Señor(a)
CONSORCIO AGUA DE LA VIRGEN 2025
Cra 16ª No. 11 – 16 LC 08 ED JARDIN DE LOS FRAILES BRR SAN AGU.
Correo: **consorcioaguadelavirgen@gmail.com**

Asunto: Aprobación Actualización de Póliza con base a Acta de Reinicio – Contrato FNTCE-490-2025 Sendero de la Virgen.

Nos permitimos comunicarle, que a la fecha hemos impartido aprobación de la Póliza del contrato del asunto así:

Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Póliza de Cumplimiento: **B-100069073** anexo: 4

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
Cumplimiento.	Desde 21-01-2026	Hasta 30-03-2027	$146.836.480,00
Salarios y Prestaciones Sociales	Desde 21-01-2026	Hasta 30-09-2029	$36.709.120,00
Calidad de Servicios	Desde 21-01-2026	Hasta 30-09-2027	$146.836.480,00

Cordialmente,



JOSE ANTONIO TORREGROSA OTERO
Profesional Jurídico/ Contratista P.A. FONTUR

Verificación en línea:



seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No. 22314858

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	biNglNI2gO1d9FORRPMqvQ==		
Número de póliza	100069073	Número de anexo	4
Ramo	CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES	Fecha de expedición	07/05/2026
Inicio de vigencia Global	21/01/2026	Fin de vigencia Global	30/09/2029
Tomador	CONSORCIO AGUA DE LA VIRGEN 2025		
Asegurado	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR	Valor asegurado	330.382.080,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.FNTCE- 490-2025 , CUYO OBJETO ES
PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL, SOCIAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SENDERO PEATONAL AGUA DE LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, QUE PERMITAN EL ACCESO Y UN RECORRIDO EFICIENTE, A TRAVÉS DE OBRAS DE ACCESO Y DRENAJE.
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900614707 (PART. 50.0 %)

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 21/01/2026	24:00 Horas del 30/03/2027	$ 146.836.480,00	$ 8.333,33

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: biNglNI2gO1d9FORRPMqvQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000065-D00I

No. PÓLIZA	B-100069073	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	22314858	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/01/2026	24:00 Horas Del	30/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO AGUA DE LA VIRGEN 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901989360-1
DIRECCIÓN	CR 16 A # 11 - 16 LC 08 ED JARDIN DE LOS FRAILES BRR SAN AGU	**TELÉFONO**	3157036752
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR	**No. DOC. IDENTIDAD**	900649119-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 26 20 PISO 7 9 -24 EDIF. TEQUENDAMA EDIF.	**TELÉFONO**	6017470909
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR	**No. DOC. IDENTIDAD**	900649119-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 26 20 PISO 7 9 -24 EDIF. TEQUENDAMA EDIF.	**TELÉFONO**	6017470909

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RADICA ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 01 DE FECHA 25/03/2026 Y ACTA DE ACTA DE REINICIO DE FECHA 06/04/2026, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS QUEDANDO DE LA MANERA ESTIPULADA EN LA PRESENTE POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.FNTCE- 490-2025 , CUYO OBJETO ES
PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL, SOCIAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SENDERO PEATONAL AGUA DE LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, QUE PERMITAN EL ACCESO Y UN RECORRIDO EFICIENTE, A TRAVÉS DE OBRAS DE ACCESO Y DRENAJE.
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900614707 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901380870 (PART. 50,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/01/2026	24:00 Horas Del 30/03/2027	146.836.480,00	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/01/2026	24:00 Horas Del 30/09/2029	36.709.120,00	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/01/2026	24:00 Horas Del 30/09/2027	146.836.480,00	8.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 330.382.080,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AMAYA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.749,99

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/06/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000065-D00I

No. PÓLIZA	B-100069073	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	22314858	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/01/2026	24:00 Horas Del	30/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO AGUA DE LA VIRGEN 2025)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	22314858

Fecha de Facturación	07/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES	
Póliza No.	B-100069073
Periodo Facturado	21/01/2026 — 30/09/2029

Fecha Límite de Pago	06/06/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	24.999,99
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.749,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO AGUA DE LA VIRGEN
CR 16 A # 11 - 16 LC 08 ED JARDIN DE	901989360
Intermediario	AMAYA AGENCIA DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	22314858

Fecha de Facturación	07/05/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES	
Póliza No.	B-100069073
Periodo Facturado	21/01/2026 — 30/09/2029

Fecha Límite de Pago	06/06/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	24.999,99
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.749,99

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO AGUA DE LA VIRGEN
CR 16 A # 11 - 16 LC 08 ED JARDIN DE	901989360
Intermediario	AMAYA AGENCIA DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000022314858(3900)000000029749(96)20260606

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022314858(3900)000000029749(96)20260606

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 472 La Red Postal de Colombia

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO
AGUA DE LA VIRGEN

Ocaña, 12 mayo de 2025

CAV-FONTUR-101

Doctor
DANY FABIAN SANCHEZ TORRES
Subdirección de Seguimiento y Control a la Ejecución
FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato No. FNTCE-490-2025. "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL, SOCIAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SENDERO PEATONAL AGUA DE LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, QUE PERMITAN EL ACCESO Y UN RECORRIDO EFICIENTE, A TRAVÉS DE OBRAS DE ACCESO Y DRENAJE".

ASUNTO: Presentación Pólizas Actualizadas con el Acta de Reinicio Contrato FNTCE-490-2025.

Dando cumplimiento a nuestra obligación contractual, remito las pólizas actualizadas con el acta de reinicio del contrato de la referencia, con el fin de dar trámite a las mismas.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial Saludo,

JACID ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ
R.L CONSORCIO AGUA DE LA VIRGEN 2025
NIT.: 901.989.360-1

Elaboro: JAMM – 12/05/2026

Comercio, Industria y Turismo | FONTUR COLOMBIA

Radicado No.: **2220-3-0092**
Fecha: 14/05/2026 09:36:28 AM Folios: 1
Entidad: FONTUR
Remitente: CARLOS ALBERTO SARMIENTO GOMEZ -
Destinatario: FELIX GONZALO OJEDA MENDOZA - fg

MEMORANDO

FECHA: 13 de mayo de 2026

PARA: **FELIX GONZALO OJEDA MENDOZA**
Director Gestión Contractual y Postcontractual

DE: **DANNY FABIAN SÁNCHEZ TORRES**
Subdirector de Seguimiento y Control a la Ejecución

ASUNTO: Solicitud de revisión y aprobación de pólizas - **FNTCE-490-2025 Sendero de la Virgen**

Estimado Dr. Felix,

De manera atenta se solicita la revisión y aprobación de la póliza recibida por parte del CONSORCIO AGUA DE LA VIRGEN 2025, mediante oficio CAV-FONTUR-101, remitido vía correo electrónico del 12 de mayo 2026 (Radicado P.A. FONTUR - CER-2026-005120 del 13 de mayo de 2026), con ocasión a la suscripción de las actas de reinicio del siguiente contrato:

Contrato FNTCE-490-2025 "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SST, LEGAL, SOCIAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SENDERO PEATONAL AGUA DE LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, QUE PERMITAN EL ACCESO Y UN RECORRIDO EFICIENTE, A TRAVÉS DE OBRAS DE ACCESO Y DRENAJE

Lo anterior, de conformidad con lo descrito en la cláusula DECIMA GARANTIAS para el contrato de interventoría del asunto; para lo cual se adjunta los siguientes documentos:

- Contrato de Interventoría FNTCE-490-2025: Póliza No. B-100069073 (anexo 4), expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A., esta actualización corresponde al inicio del contrato el 7 de mayo de 2026.

Cordialmente,

DANNY FABIAN SÁNCHEZ TORRES
Subdirector de Seguimiento y Control a la Ejecución

Proyectó: Carlos Alberto Sarmiento - Profesional de la Dirección de Infraestructura del P.A. FONTUR
Anexos: Interventoría Póliza No B-100069073 (anexo 4)